



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3645/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA -

S/SUBSIDIO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.-

T.I/FUNDACION BANDA DE MUSICA DE GENERAL PICO.-

DICTAMEN N°

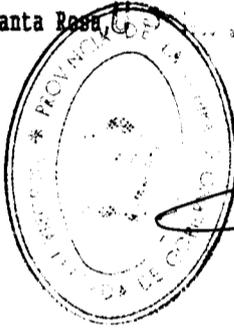
607/01.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 18/19.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 17 de Mayo de 2001
JRS/ljv.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno